**Oferta de consultoría**

**Apoyo a la elaboración del Plan Nacional Plurianual (2014-2015) y Plan Operativo 2014 del proyecto B.A.1 de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA): Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica**

El proyecto B.A.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica busca contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio, a través de intervenciones sobre los factores que la propician. El proyecto se implementará en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Se estructura a través de 3 resultados operativos: 1) Mejorada la articulación regional y nacional para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio; 2) Capacidades de las instituciones a nivel regional, nacional y local fortalecidas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio; 3) Planes locales y mecanismos de atención integral de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio, implementados en territorios seleccionados.

Para la ejecución del proyecto, se cuenta a nivel nacional con una Comisión Nacional de Gerencia del Proyecto conformada por entidades gubernamentales, las agencias OIM y UNFPA y otras instancias invitadas a formar parte de la misma. En ese contexto, se requiere contratar un/a consultor/a para facilitar el proceso de planificación de la Comisión Nacional de Gerencia del Proyecto BA1 de la ESCA, en particular en lo relativo a la elaboración de:

1. La línea de base del Proyecto a nivel nacional.
2. El diagnóstico sobre el estado de la cuestión en los ejes de intervención de VcM priorizados en el proyecto, sus objetivos, metas y resultados esperados
3. El Plan Nacional Plurianual (2014-2015) del Proyecto
4. El Plan Operativo (POA 2014) del Proyecto.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la Comisión Nacional, que será responsable de proporcionar orientación, información y seguimiento regular, así como evaluar el desempeño. El/la consultor/a o deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Comisión Nacional y el equipo de coordinación regional del proyecto. De igual manera, el/la consultor/a deberá trabajar en estrecha coordinación con el Consultor regional contratado para la elaboración de la línea de base, el diagnóstico y el Plan regional del proyecto.

Los Términos de Referencia para esta consultoría podrán ser encontrados en la página web institucional del ISDEMU: [www.isdemu.gob.sv](http://www.isdemu.gob.sv) , en la sección servicios/guía/empresarial/licitaciones.

Enviar aplicaciones a sv-contrataciones@iom.int

**Fecha del cierre de la aplicación: 10 de octubre 2013, medianoche hora de El Salvador.**